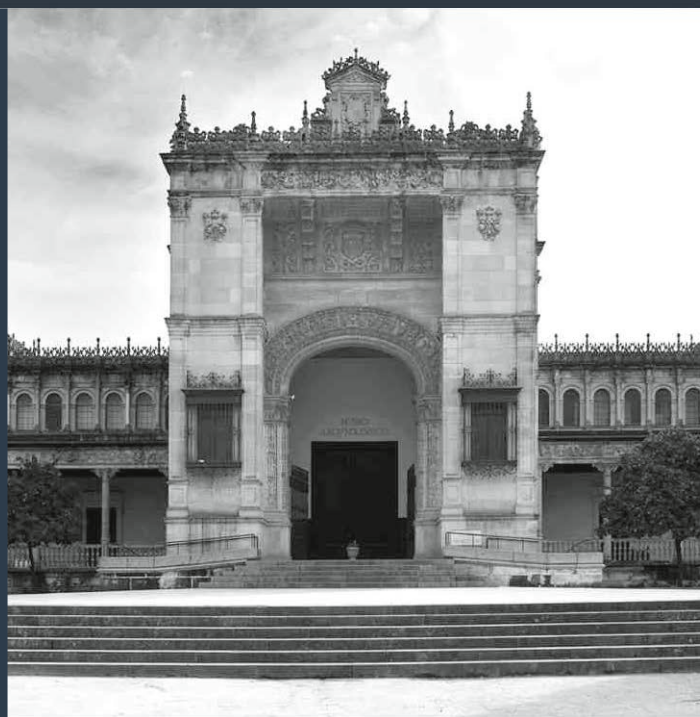


SPAL MONOGRAFÍAS ARQUEOLOGÍA
XXX

LA HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA HISPANO-PORTUGUESA A DEBATE



JOSÉ BELTRÁN FORTES
CARLOS FABIÃO
BARTOLOMÉ MORA SERRANO
(coordinadores científicos)

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA
UNIVERSIDADE DE LISBOA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LA HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA
HISPANO-PORTUGUESA A DEBATE

COLECCIÓN SPAL MONOGRAFÍAS ARQUEOLOGÍA

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN
Ferrer Albelda, Eduardo



CONSEJO EDITORIAL

Ferrer Albelda, Eduardo. Universidad de Sevilla
Álvarez Martí-Aguilar, Manuel. Universidad de Málaga
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso. Universidad de Sevilla
Belén Deamos, María. Universidad de Sevilla
Beltrán Fortes, José. Universidad de Sevilla
Cardete del Olmo, M^a Cruz. Universidad Complutense de Madrid
Garriguet Mata, José Antonio. Universidad de Córdoba
Gavilán Ceballos, Beatriz. Universidad de Huelva
Montero Herrero, Santiago C. Universidad Complutense de Madrid
Pereira Delgado, Álvaro. Universidad de Sevilla
Tortosa Rocamora, Trinidad. Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC

COMITÉ CIENTÍFICO

Arruda, Ana Margarida. Universidade de Lisboa
Bonnet, Corinne. Universidad de Toulouse
Celestino Pérez, Sebastián. Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC
Chapa Brunet, Teresa. Universidad Complutense de Madrid
Díez de Velasco Abellán, Francisco. Universidad de la Laguna
Dominguez Monedero, Adolfo J. Universidad Autónoma de Madrid
Garbati, Giuseppe. CNR, Italia
Marco Simón, Francisco. Universidad de Zaragoza
Mora Rodríguez, Gloria. Universidad Autónoma de Madrid
Oria Segura, Mercedes. Universidad de Sevilla
Vaquerizo Gil, Desiderio. Universidad de Córdoba

JOSÉ BELTRÁN FORTES
CARLOS FABIÃO
BARTOLOMÉ MORA SERRANO
(coordinadores científicos)

LA HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA
HISPANO-PORTUGUESA A DEBATE
Historiografía, coleccionismo, investigación
y gestión arqueológicos en España y Portugal

SPAL MONOGRAFÍA ARQUEOLOGÍA
Nº XXX



Sevilla, 2019

Colección Spal Monografías Arqueología
Número XXX

Coleção Cadernos UNIARQ
Número extra

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)
Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Universidade de Lisboa, UMA Editorial y de la Editorial Universidad de Sevilla

© UNIARQ - Centro de Arqueologia da Universidade de Lisboa 2019
Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa
Alameda da Universidade, 1600-214 Lisboa, Portugal

© UMA Editorial 2019
Bulevar de Louis Pasteur, 30. Campus de Teatinos - 29010 Málaga.
Correo electrónico: spydum@uma.es
Web: <http://umaeditorial.uma.es/>

© Editorial Universidad de Sevilla 2019
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <http://www.editorial.us.es>

© José Beltrán Fortes, Carlos Fabião y
Bartolomé Mora Serrano (coordinadores) 2018

© De los textos, los autores 2018

Impreso en papel ecológico. Impreso en España-Printed in Spain

ISBN de la Editorial Universidad de Sevilla: 978-84-472-1986-5

ISBN de UMA Editorial: 978-84-17449-64-3

Depósito Legal: SE 420-2019

Diseño de cubierta: Santi García. santi@elmaquetador.es

Maquetación: Rui Roberto de Almeida. rui.dealmeida@gmail.com

Impresión: Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.

ÍNDICE

<i>Presentación</i>	9
---------------------------	---

HISTORIOGRAFÍA

<i>Em busca das “antiguidades” no Alentejo. O movimento humanista português nos alvares da modernidade (1560-1600)</i> André Carneiro	15
<i>El interés de la Ilustración española por las antigüedades portuguesas. El caso de Évora</i> Jesús de la Ascensión Salas Álvarez	27
<i>Moneda y anticuariado hispano-portugués: notas sobre una particular relación</i> Bartolomé Mora Serrano	57
<i>Estácio da Veiga e a Carta Archeologica do Algarve (1876-1891): o nascimento da moderna arqueologia portuguesa</i> Carlos Fabião	79
<i>José Formosinho e a arqueologia da primeira metade do século XX no barlavento algarvio</i> João Pedro Bernardes	105
<i>Antonio García y Bellido (1903-1972) y la arqueología romana de Extremadura</i> José Beltrán Fortes	121

COLECCIONISMO

<i>Colecciones arqueológicas privadas en Málaga de los siglos XVI al XIX</i> Pedro Rodríguez Oliva	153
---	-----

<i>Sobre el origen improvisado de los museos arqueológicos de titularidad pública en Andalucía</i>	
José Ramón López Rodríguez	209

<i>La formación de los museos arqueológicos en Andalucía: los casos de Sevilla y Almería</i>	
Manuel Camacho Moreno, Ana D. Navarro Ortega y Concepción San Martín Montilla	229

INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN ARQUEOLÓGICAS

<i>La influencia de la termodinámica en las ciencias históricas y antropológicas de los siglos XIX y XX</i>	
Luis-Gethsemaní Pérez-Aguilar	255

<i>Axiomas en la cuerda floja. El caso del «tatuaje facial» de las figurillas hispanoportuguesas de la edad del cobre</i>	
José Luis Escacena Carrasco	273

<i>La administración consultiva en materia de patrimonio en Andalucía: análisis de la labor de la Comisión Andaluza de Arqueología (CAA) en el período 1984-1991</i>	
María Luisa Loza Azuaga	293

Presentación

El interés, recuperación y estudio de los hoy denominados bienes arqueológicos (llamados tradicionalmente “antigüedades”) ha sido una constante en las sociedades históricas de la Europa occidental, prácticamente desde los inicios de la Edad Moderna, con diversos objetivos y métodos, hasta la conformación de una disciplina científica, como se plasma en la Arqueología durante el siglo XIX. En efecto, la Arqueología, incluyendo también la española y la portuguesa con sus particularidades, y en concreto la Arqueología Clásica, tuvo un floreciente y largo anticipo en la llamada “Antiquaria” que, *de facto*, se desarrolla desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, en que se conforma la Arqueología como disciplina científica en Europa.

El interés por el conocimiento del pasado y, especialmente, de la antigüedad es propio de todas las sociedades humanas y la recuperación de restos materiales de períodos anteriores ha cumplido a veces importantes objetivos ideológicos a lo largo de la Historia, destacando, sobre todo, su empleo y manipulación para la definición de las nacionalidades modernas en Europa. La Arqueología, y también precedentemente la referida Antiquaria, han sido un factor importante –en ocasiones de primera línea– en la formulación de ciertos modelos ideológicos y de pensamiento de las sociedades modernas de Europa occidental, como ocurrió, por ejemplo, con respecto a la Arqueología Prehistórica en relación a la quiebra de las entonces predominantes visiones creacionistas de base bíblica en la segunda mitad del XIX, si bien nunca se han llegado a desterrar totalmente y, en fechas recientes, hay un recrecimiento en sectores tradicionalistas de determinadas sociedades actuales.

En lo que respecta a la Arqueología científica, incluida dentro de las disciplinas históricas, se desarrolla con un planteamiento diverso del de otras muchas ciencias históricas por la propia singularidad de su objeto de estudio; por esa evidente materialidad e inmediatez de los restos arqueológicos, los bienes arqueológicos, que ha hecho más fácil su instrumentalización en el marco social e ideológico, político, religioso, económico (mercado de antigüedades), de falsificaciones, etc..

En los últimos tiempos tanto en España como en Portugal se ha desarrollado en nuestras comunes disciplinas arqueológicas el interés por la Historia o la

Historiografía de la Arqueología en cada país, aunque –justo es reconocerlo– con un cierto retraso con respecto a otros países de nuestro entorno, como Inglaterra, Francia, Italia o Alemania, entre otros, en los que la Historiografía Arqueológica se había desarrollado como línea de investigación consolidada desde hace ya años. En nuestros respectivos países el recorrido llevado a cabo en los últimos decenios del siglo XX y en este nuevo siglo XXI ha sido muy intenso y ha afectado tanto a la puesta en marcha de proyectos de investigación, de congresos especializados o de exposiciones sobre el tema, con sus consiguientes catálogos, cuanto en la realización de tesis doctorales o numerosas publicaciones que han enriquecido ese panorama científico.

Así, hoy conocemos mucho mejor cómo y porqué se han desarrollado nuestras respectivas disciplinas arqueológicas. Remitimos, por ejemplo, a las Actas de los cuatro Congresos internacionales de Historia de la Arqueología celebrados hasta el presente en España¹, o asimismo la importante exposición celebrada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid sobre *El Poder del Pasado* en conmemoración del 150 aniversario de la fundación de esta institución museística, que tuvo lugar en el año 1867, con un catálogo donde, amén del repaso a las 150 piezas que han conformado la muestra, se lleva a cabo un análisis por diversos especialistas del desarrollo de la Arqueología en España desde ese año 1867 hasta la actualidad, así como de sus antecedentes en la llamada anticuaria, bajo la coordinación científica de Gonzalo Ruiz Zapatero². Como ha indicado este autor en la introducción de esa publicación: “Resulta crucial trazar los procesos que determinan cómo conocemos lo que pensamos que sabemos del pasado... Porque en definitiva, la historia de la arqueología nos ayuda a entender algo fundamental: como nos hemos hecho a nosotros mismos como arqueólogos”³.

Para el caso de Portugal debe destacarse la síntesis monográfica llevada a cabo por uno de nosotros sobre la historiografía arqueológica portuguesa⁴, donde se analiza ese desarrollo de la disciplina anticuario-arqueológica portuguesa durante las Edades Moderna y Contemporánea, con el objetivo básico de ver la función de la Arqueología en la construcción “da nossa Identidade ou, melhor dizendo, dos

1. AA.VV. (1991): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)* (Arce, J. y Olmos, R. eds.), Ministerio de Cultura, Madrid; AA.VV. (1997): *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España* (Mora, G. y Díaz-Andreu, M. eds.), Universidad de Málaga, Málaga; AA.VV. (2005): *El nacimiento de la Prehistoria y de la Arqueología Científica* (V. Cabrera y M. Ayarzagüena, eds.) (= *Archaia*, 3-5), Sociedad Española de Historia de la Arqueología, Madrid; AA.VV. (2017): *150 años de Historia de la Arqueología: Teoría y método de una disciplina*, Sociedad Española de Historia de la Arqueología, Madrid,

2. RUIZ ZAPATERO, G., coordinador científico (2017): *El Poder del Pasado. 150 Años de Arqueología en España*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

3. RUIZ ZAPATERO, G. (2017): “Una historia de la Arqueología en España”, en *El Poder del Pasado. 150 Años de Arqueología en España*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, p. 10.

4. FABIÃO, C. (2011): *Uma História da Arqueologia Portuguesa*, CTT Correios de Portugal, Lisboa.

modos como ela se foi construindo ao longo de séculos... abordam-se algumas das etapas julgadas mais relevantes na construção de distintas imagens identitárias...”⁵.

Por el contrario, no ha sido muy habitual llevar a cabo análisis historiográficos comunes sobre esta materia entre investigadores de España y Portugal, aunque cabe señalar la existencia de una sesión propia de historiografía arqueológica ya desde el *III Congreso de Arqueología Peninsular*, celebrado en Oporto en 1999, si bien no se ha hecho de manera específica. Por esto hemos pretendido iniciar un acercamiento en este tema de estudio a raíz de esta publicación. Lógicamente es un acercamiento sesgado, ya que no se pueden tratar todos los temas ni es el objetivo previsto, puesto que no se trata de una síntesis del proceso en todos sus aspectos sino aproximaciones a partir de estudios concretos, llevados a cabo por especialistas de ambos países. Nos parece que el resultado refleja esa realidad compleja a la que nos referimos, destacando tanto similitudes como diferencias desde una perspectiva histórica, que arranca desde el humanismo del siglo XVI y llega hasta el presente. Ello justifica el título de esta monografía.

Finalmente, debe indicarse que esta publicación ha sido posible por la colaboración de las tres Universidades a las que pertenecen los coordinadores científicos, las Universidades de Sevilla, Lisboa y Málaga.

JOSÉ BELTRÁN, CARLOS FABIÃO y BARTOLOMÉ MORA
Sevilla – Lisboa – Málaga, diciembre de 2017

5. FABIÃO, C. (2011): *Uma História da Arqueologia Portuguesa*, CTT Correios de Portugal, Lisboa, p. 11.

COLECCIONISMO



Sobre el origen improvisado de los museos arqueológicos de titularidad pública en Andalucía

José Ramón López Rodríguez

Grupo HUM402 (PAI). Universidad de Sevilla

Vamos a tratar de esa “segunda vida” que inician muchos de los objetos arqueológicos tras su descubrimiento: la vida en una institución, que es como una segunda oportunidad que se les da a dichos objetos, desposeídos ya de sus primitivas funcionalidades materiales.

Es muy obvio que la interrelación que se establece entre la disciplina (la arqueología en este caso) y el museo es muy dinámica, de mutuas y complejas influencias. Últimamente estamos muy interesados en la relación temporal que se establece entre museos y piezas, y cómo éstas al ingresar en la colección van haciendo que el museo se transforme y desarrolle, a veces muy lentamente, en una dirección u otra. En cierto sentido la colección de un museo es un conjunto estable, en reposo, como una gigantesca molécula con sus innumerables átomos en equilibrio, pero que ve alterado éste con frecuencia cada vez que se produce la inclusión de una pieza nueva, lo que fuerza a una reordenación de los elementos anteriores dentro de la estructura, dando pie con este juego a la posibilidad de creación de nuevas hipótesis sobre la interpretación de la realidad, que es a fin de cuentas uno de los objetivos de todo museo.

Ahora queremos centrarnos en inspeccionar el momento del nacimiento, en el km cero de los museos de titularidad pública, tomando como ejemplo el caso de Andalucía, ya que disponemos de suficiente información sobre el proceso. ¿Cómo fue? ¿Hubo una planificación o se dejó todo al azar?

Cuando en el siglo XIX llega el momento de crear los museos arqueológicos públicos, se podría haber planificado una red de instituciones, dotadas con medios para recibir los hallazgos, clasificarlos y ser herramienta de investigación y de difusión. Pero no fue así.

Casi se podría afirmar que fue todo lo contrario. Esto significa que los museos en el caso estudiado no solamente han crecido en función de los hallazgos arqueológicos como antes decíamos, sino que además se han creado en función de estos hallazgos. Un hallazgo importante o una colección arqueológica, fuera de toda programación, han sido los que han “forzado” la situación para dar paso al museo. Fue antes el hallazgo, y luego vino el museo.

Esto explica el título de esta intervención. El “origen improvisado” hace alusión a la falta de planificación de las autoridades culturales, o al menos de lo poco eficaz de lo planificado, dentro de un contexto de una estructura cultural muy débil en los siglos XIX y XX, lo que trajo como consecuencia unos museos que iban forzosamente a la zaga de lo que la praxis arqueológica –tanto hallazgos casuales como resultados de la investigación– requería, y sin apenas capacidad de poder dar respuesta a lo que se les demandaba.

Quisiera ahora ilustrar estas afirmaciones con algunos ejemplos tomados del panorama museístico andaluz.

Pero primero me quiero referir al contexto en que estos museos arqueológicos nacen.

1

Durante el siglo XVIII hay una idea que va tomando fuerza y calando en la sociedad, al menos en los intelectuales y los eruditos, que son uno de los fenómenos característicos de este periodo. Esta idea es la de la utilidad pública, que se convierte en un argumento que justificará muchos de los acontecimientos de este siglo y del siguiente. Estos eruditos viajan y examinan y hacen propuestas sobre agricultura, industria, costumbres, queriendo mejorarlo todo en beneficio del país, por el bien público. La educación pasa a tener un valor primordial, puesto que la formación de obreros y artesanos redundará en una mejoría de la industria. Aquí tiene entrada al museo, que se concibe como una herramienta de utilidad pública, y cuyo fin primero es la mejora del país.

Finalizando el siglo XVIII, las ideas de los ilustrados respecto a la utilidad pública son recogidas por la Revolución Francesa y más tarde difundidas por Europa por la familia Bonaparte, que ocupa los tronos de diferentes naciones. En España es el rey José I, hermano de Napoleón, el que importará estas ideas, dedicando a utilidad pública los cuadros sustraídos a la Iglesia en virtud de la supresión de conventos y monasterios¹. Con ellos fundará el que luego se llamará *Museo Josefino*, ordenando

1. Decreto de 18 agosto de 1809: suprime todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales existentes en los dominios de España (*Gaceta de Madrid*, 21 de agosto de 1809).

“en beneficio de las bellas artes, disponer de la multitud de quadros, que separados de la vista de los conocedores se hallaban hasta aquí encerrados en los claustros”².

Era la primera vez que se procedía en España a la creación de un museo aprovechando unos bienes eclesiásticos desamortizados. Pero como quiera que esta medida, que tenía un buen porcentaje de componente político además del obvio económico, se fuera repitiendo a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, se tuvo ocasión a lo largo de este periodo de formar museos en algunas de las provincias españolas con los cuadros procedentes de conventos y monasterios. Los hitos son bien conocidos: Las Cortes de Cádiz, el día anterior a su disolución, emitieron el decreto CCCXII de 13 de septiembre de 1813 sobre el pago de la deuda nacional, en el que se incluían medidas desamortizadoras³.

Aunque realmente no se pudo poner en práctica este decreto al derogar Fernando VII tras su llegada al trono todas las medidas de las Cortes. Sin embargo tuvo una larga repercusión, pues fue la base de diferentes desamortizaciones que se sucedieron a lo largo del siglo XIX. Así durante el Trienio Liberal (1820-1823) se revalidó el mencionado decreto de las Cortes de Cádiz del 13 de septiembre de 1813 mediante el decreto de 9 de agosto de 1820, tomando a continuación una serie de medidas que concluyeron con la Ley de 1 de octubre de 1820 sobre la supresión de conventos y monasterios (*Gaceta del Gobierno*, 29 de octubre de 1820).

Poco tiempo tuvieron estas medidas para su aplicación, habiendo sido repuesto el absolutismo en el trono en 1823. Los acontecimientos hicieron que fuera necesario recurrir de nuevo a la desamortización eclesiástica y supresión de instituciones religiosas años más tarde, en el gobierno en minoría de edad de Isabel II, cuando estuvo al cargo de estos temas, primero como ministro de Hacienda y luego como jefe de gabinete Juan Álvarez Mendizábal. Fueron piezas clave de estas medidas, entre otros muchos, el real decreto de 25 de julio de 1835 (*Gaceta de Madrid* nº 211 de 29 de julio) por el que se suprimían los conventos de menos de 12 profesos; el real decreto de 11 de octubre de 1835 (*Gaceta de Madrid* 292 de 14 octubre), que volvía a poner en vigor medidas desamortizadoras de 1820; el real decreto de 19 de febrero de 1836 (*Gaceta de Madrid* 426 de 21 de febrero), por el que se declaraban en venta todos los bienes raíces de monasterios suprimidos, o el real decreto de 8 de marzo de 1836 (*Gaceta de Madrid* 444 de 10 de marzo), que ampliaba la supresión a todos los monasterios y congregaciones de varones.

2. Decreto de 20 de diciembre de 1809 de creación en Madrid de un museo de pintura (*Gaceta* de 21 de diciembre).

3. *Colección de los decretos y órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de febrero de 1813 hasta 14 de setiembre del mismo año, en que terminaron sus sesiones; comprende además el decreto expedido por las Cortes Extraordinarias en 20 del dicho mes. Tomo 4*, Cádiz, 1813: 253-263.

2

El desastre patrimonial que supusieron las diferentes oleadas desamortizadoras en España es aún inimaginable. Los edificios religiosos que fueron expropiados estaban llenos en muchos casos de magníficas obras de arte, las cuales fueron destinadas para la formación de museos⁴, aunque en el ínterin, mientras se tomaba posesión y se encargaban los inventarios, se perdieron muchas de ellas, unas por deterioro y otras por pasar a manos de particulares poco escrupulosos en estas materias. Para intentar poner orden, el gobierno creó unas comisiones. En los primeros momentos, dejando la iniciativa al jefe político de cada provincia y sin que su funcionamiento estuviese regulado, se creó una “Junta de Intervención de Objetos Aplicables a Ciencias y Artes”, que en alguna provincia como Sevilla se llamó simplemente “Junta de Museo”. Como los resultados de estas juntas fueron algo irregulares, en 1837 se crearon para sustituirlas las “Comisiones científicas y artísticas”, creadas y reguladas por real orden. Estas comisiones serán las que posibilitarán o dejarán a punto para que se inauguren los museos de pintura en aquellas provincias en las que se pudieron recoger suficientes obras de arte.

Un paso más se dio en 1844, año en el que para sustituir a las anteriores se crean las “comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos”, por real orden de 13 de junio de 1844 (*Gaceta de Madrid* nº 3.568 del 21). Será una institución de larga pervivencia, a la que se le va a encargar la gestión del patrimonio histórico-artístico español. Están divididas en tres secciones. La primera es la de archivos y bibliotecas. La segunda es la de escultura y pintura, que tiene a su cargo los museos provinciales. La tercera está consagrada a la Arqueología.

Los principales deberes que esta última sección tenía para con la Arqueología eran en esencia dos. Por un lado hacer excavaciones en la provincia, allí “donde hayan existido famosas poblaciones de la antigüedad, excitando el celo y patriotismo de los eruditos y anticuarios”. Y además por otro, “recogerá por cuantos medios le sean posibles las lápidas, vasos, vasijas, monedas, medallas y otros objetos de antigüedad, reuniéndolos en el mismo local donde esté establecido el museo, y clasificándolos por épocas”.

Todavía no se ha creado oficialmente el museo arqueológico público, pero de esta medida surgen ya lo que hemos denominado “depósitos arqueológicos”, un precedente de aquellos, que son instalados en el mismo local que los museos de pinturas (López Rodríguez, 2010: 197-202).

4. Así lo disponía el artículo 25 del real decreto de 8 de marzo d 1836, *Gaceta de Madrid* nº 444 de 10 de marzo.

3

Por real decreto de 20 de marzo de 1867 (*Gaceta de Madrid* de 21 de marzo), conclusión de un plan que se había iniciado al menos desde 1862, se creaba el Museo Arqueológico Nacional, con sede en Madrid.

A la par sedaba vía libre a una red de museos en todas las capitales de provincia, pues en aquel mismo decreto se creaban museos arqueológicos, “en aquellas provincias en las que se conserven numerosos e importantes objetos arqueológicos”, apostillando: “en las demás se crearán colecciones con los objetos que se vayan reuniendo”. Dichos museos se declaran como públicos (artículo 8) y se instalarían en la biblioteca pública o en el archivo histórico.

El Museo Arqueológico Nacional se inauguró cinco años más tarde de la publicación de este real decreto, el 9 de julio de 1871⁵. Hubiera sido de esperar que siguiendo lo ordenado, hacia esas fechas surgiera una pléyade de museos arqueológicos, uno en cada provincia. Sin embargo no fue exactamente así.

4 - (1868)

En Córdoba el museo de pinturas se había creado en una fecha muy temprana, en 1844. En este museo se reunieron algunos objetos arqueológicos, pocos, unos procedentes de la vecina Medina Azahara y otros de la misma Córdoba. Los miembros de la Comisión Provincial de Monumentos se pusieron a trabajar en la creación de un museo arqueológico. El más activo era Luis Maraver y Alfaro, inspector de antigüedades de Córdoba y miembro de dicha comisión, el cual propone la creación de este museo en fecha tan temprana como 1866.

Al objeto de hacer el museo, se decide hacer una encuesta dirigida a todos los pueblos de la provincia, solicitando a los que tengan objetos arqueológicos que los donen para el naciente museo. Una de las respuestas a esta encuesta fue la del cura de Fuente Tójar, que informaba de los objetos que tenía reunida la maestra del pueblo, D^a. María de la Sierra Arroyo, lo que movió a Maraver a una visita exploratoria, y a una excavación en abril de 1867 en la necrópolis del Cerro de las Cabezas, que correspondía al asentamiento existente en el cercano Cerro de las Cabezas⁶. En septiembre de 1867 emprendió las excavaciones en la necrópolis ibérica de Los Collados en Almedinilla, por el mismo motivo que las que había realizado en Fuente Tójar, esto es, para dotar de fondos al Museo Arqueológico de Córdoba. Aquí aparecieron unos ricos ajuares –que él pensaba que eran romanos– formados,

5. Su primera sede estuvo en el “Casino de la Reina”, al sur de la capital, y en 1895 se trasladó a su sede definitiva en el Palacio de Bibliotecas y Museos, donde ahora se encuentra.

6. “Expedición arqueológica a Fuente Tójar”, memoria presentada por Luis Maraver a la Real Academia de la Historia con fecha de 20 de mayo de 1867. Publicada en Vicent Zaragoza, 1984-85: 45-54.

principalmente, por armas: falcatas (hasta entonces desconocidas), lanzas, puñales, puntas de flecha, etc.,

Justo en este año de 1867 se publica el libro de Luis Ramírez de las Casas-Deza, *El Indicador Cordobés*, el cual hablando de las antigüedades que tiene el museo de pinturas, dice que se componen de:

Una campana de mano que fue del célebre abad Simón; Un ciervo de bronce pequeño, escultura árabe, que con otro igual fue hallado en Córdoba la Vieja; un espada árabe que fue llevada al Museo militar de Madrid en 1846; Se han traído al museo otros objetos procedentes de la ciudad y de Fuente Tójar.

Esta actividad arqueológica coincidió temporalmente con el real decreto de 20 de marzo de 1867 citado más arriba que creaba los museos arqueológicos provinciales y por tanto daba cobertura legal a este museo el cual se pudo crear por real orden de 20 de marzo de 1868, gracias a las aportaciones de las necrópolis ibéricas excavadas por Luis Maraver y Alfaro. A pesar de que éste buscó incansablemente un local para su instalación, al no encontrarlo, tuvo que conformarse con el salón principal del museo de pinturas compartiendo espacio con las mismas, como muestran las numerosas fotografías de la época que de él existen (Fig. 1). Todo un indicio de las pobres circunstancias en las que se van a mover los museos arqueológicos en sus primeros años de andadura.

5 - (1879)

Parecida a la de Córdoba es la situación de Sevilla. Aquí el origen del museo está vinculado a un yacimiento, que en este caso es el de Itálica, la excepcional ciudad romana próxima a la capital andaluza. En 1840, tanto la Academia Sevillana de Buenas Letras como la Junta de Museo comienzan a interesarse, con la finalidad de hacer un museo, por las colecciones de objetos arqueológicos que existen en la ciudad, como lo reunido en el Alcázar por Francisco de Bruna o lo que se encontraba en la sede del Gobierno Político procedente de las excavaciones de D. Ivo de la Cortina en Itálica y que aún estaban en curso. Estos fondos del Gobierno Político fueron los primeros en trasladarse en 1842 al edificio del ex convento de la Merced, donde se estaba instalando por aquel entonces del Museo de Pinturas (Lorenzo Morilla, 1992: 141). Se constituyó así un primer núcleo fundacional de un futuro Museo de Antigüedades, que de momento comenzó a funcionar como sección dentro del de Pinturas, sin tener personalidad ni vida propia. En 1855 se efectuó el traslado de la colección de Bruna que estaba en el Alcázar de Sevilla, y que contenía las magníficas esculturas descubiertas en Itálica en el siglo XVIII, con lo que el pequeño depósito formado en el Museo de Pinturas fue creciendo en entidad, reclamando tácitamente una intervención para adquirir forma de museo. A este núcleo, con el tiempo, habría que sumar el producto de

las excavaciones que Demetrio de los Ríos hacía en Itálica desde 1860.

En 1866 la Comisión Provincial de Monumentos de Sevilla acordó proponer a la Academia de la Historia el nombramiento de Demetrio de los Ríos como conservador de este Museo de Antigüedades, nombramiento que llegó en noviembre de ese año⁷. Demetrio de los Ríos comenzó a configurar la instalación del museo en tres de los corredores del claustro principal del edificio ex-conventual, cerrando las galerías con cristaleras y colocando un banco corrido en las paredes sobre el que iría la epigrafía y la escultura, mientras que el suelo estaría pavimentado de losas de Tarifa (Fig. 2). Las obras y la instalación de piezas duraron muy lentamente debido a la estrechez presupuestaria y duraron a la larga más de diez años. Todavía en 1875 las obras estaban inconclusas, como informa la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (tomo V, 1875, p. 224):

Las obras que hace la Academia de Bellas Artes de Sevilla para establecer el Museo Arqueológico de la provincia, parece que se limitan por ahora al arreglo de tres galerías del segundo patio de la derecha, las cuales se dividirán en cuatro secciones: la primera para estatuaría, la segunda para arquitectura, la tercera para monumentos pigráficos, y la cuarta para cerámica. Actualmente se están levantando los muros para la colocación de la estantería, y se refuerzan las paredes.

En 1879 la instalación del museo estaba finalizada, y gracias a un expediente promovido por la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos se procedió a la creación del Museo de Antigüedades de Sevilla por medio de una real orden de 21 de noviembre de 1879, en una operación conjunta que implicaba también a los museos de Granada, Valladolid y Barcelona.



Figura 1. Museo Arqueológico de Córdoba.-Sala principal de Museo de Pinturas de Córdoba, donde se exponía la colección del Museo Arqueológico. Foto Laurent, Archivo Ruiz Vernacci, según García de la Torre, 1997: 31.

7. En la Sesión del día 13 de noviembre de 1866 se dio cuenta del nombramiento. Real Academia de Santa Isabel de Hungría. Archivo de la Comisión Provincial de Monumentos. Libro II de Actas.



Figura 2. Museo Arqueológico de Sevilla.- Vista de uno de los corredores del claustro exponiendo la colección de epigrafía, según el diseño de Demetrio de los Ríos. Tarjeta postal de comienzos del siglo XX.

Desde tiempo atrás se venían produciendo hallazgos arqueológicos casuales en las zonas próximas a Sierra Elvira. Con ello, más los restos arquitectónicos que se extraían de las demoliciones de edificios en una época de transformación de la ciudad, y con las donaciones de particulares o de los propios miembros de la Comisión Provincial de Monumentos se configuraría un primer “Gabinete de Antigüedades” que la Comisión ubicaría en unas salas bajas del edificio que les servía de sede, el convento desamortizado de Santa Cruz la Real (Fig. 3), donde estaba ubicado también el Museo de Pinturas de Granada (Góngora del Carpio, 1882).

Tras la reorganización de las Comisiones de Monumentos por real orden de 24 de noviembre de 1865 (*Gaceta de Madrid* nº 345 de 11 de diciembre), la de Granada, que se mostró muy activa, comenzó a trabajar sobre la colección arqueológica reunida, planteándose como tareas la adaptación del local para la exposición, la redacción de un catálogo, y la tarea del estudio y conservación de las piezas, de lo cual se encargó Manuel Gómez Moreno González, personaje que será clave en los temas de patrimonio artístico y arqueológico en la Granada del momento.

Al tratarse ya de un museo de dependencia estatal, se puso al frente del mismo a un funcionario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. El elegido fue Manuel Campos Munilla, que era profesor de Derecho en la Universidad de Sevilla y que es posible que no hubiera tenido con anterioridad contacto con el mundo anticuario. Demetrio de los Ríos, que hasta el momento había estudiado la colección y diseñado el montaje de la misma en las galerías del claustro del ex convento de la Merced, fue desplazado, lo que sin duda produjo en su ánimo cierta desilusión, como es apreciable en alguno de sus escritos.

6 – (1879)

Por la misma real orden de 21 de noviembre de 1879 que había creado el Museo Arqueológico de Sevilla, se creaba también el museo arqueológico de Granada.



Figura 3. Museo Arqueológico de Granada.- Claustro del ex convento de Santa Cruz la Real, sede del primer museo granadino. Fotografía de José Ramón López Rodríguez.

Fueron los objetos extraídos en las excavaciones que Gómez Moreno realizó entre 1870 y 1875 en Atarfe, junto a la Sierra de Elvira, los que darían relieve a la colección del viejo Gabinete de Antigüedades. A partir de este momento y con la justificación de la riqueza de piezas aparecida, tanto la Comisión Provincial de Monumentos como el Ayuntamiento de Granada pidieron al Ministerio de Fomento la creación de un museo (Villafranca Jiménez, 1998: 106).

Una vez creado el museo por la real orden de 21 de noviembre arriba mencionada, se nombró director a un funcionario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Francisco de Paula Góngora del Carpio, hijo del pionero de la Prehistoria andaluza, Manuel de Góngora y Martínez, el cual estuvo en la dirección del museo durante cuarenta años, hasta su fallecimiento en 1919.

7- (1887)

El hallazgo arqueológico que dio lugar en Cádiz a la formación del museo fue una pieza de carácter excepcional, el sarcófago antropoide masculino de la necrópolis púnica de Punta de Vaca. Apareció esta necrópolis de forma casual el 30 de mayo de 1887 extramuros de la ciudad, a unos 350 metros del mayor saliente de las fortificaciones de Puerta de Tierra. En aquel lugar se estaban haciendo unos desmontes para

instalar la Exposición Marítima Internacional Gaditana proyectada para 1887, y al ahondar en un lugar de piedra caliza aparecieron en tres huecos excavados en la roca, tres compartimentos contruidos por sillares, tres enterramientos, conteniendo uno de ellos el mencionado sarcófago antropoide.

La belleza y singularidad e importancia de este sarcófago era tal que el movimiento ciudadano que impulsaba la creación de un museo arqueológico en Cádiz tuvo mayores argumentos para reclamarlo. Cayetano del Toro, presidente de la Diputación, prestó todo su apoyo a la iniciativa, comprometiéndose al sostenimiento de este museo, el cual pudo hacerse realidad cuando el Ayuntamiento, por acuerdo del Pleno de 23 de diciembre de ese año de 1887, creaba el Museo Arqueológico de Cádiz. Como director se nombró al presbítero D. Francisco de Asís Vera Chilier, el cual publicó el primer catálogo en 1900 (Alonso de la Sierra, 2015: 52).

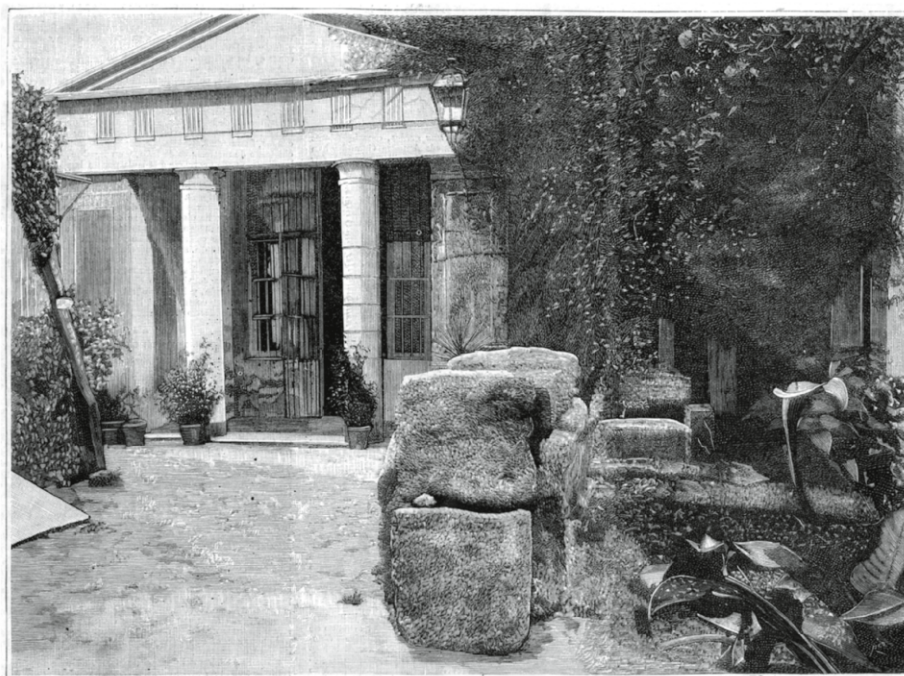
Para sede se le cedió un local en el callejón del Tinte, en el costado del edificio que albergaba la Academia y el Museo de Pinturas. Para realzar el lugar se colocó adosado a la puerta un frente de templete clásico, tan del gusto de la época (Fig. 4). La principal pieza y casi única al principio fue el sarcófago fenicio, al cual se le fueron añadiendo otras piezas de la ciudad o de la provincia que los miembros de la Comisión de Monumentos o el propio director fueron consiguiendo.

La importancia que en no mucho tiempo fue adquiriendo la colección se vería sancionada por la incorporación de este museo, en 1899, a los museos del Estado servidos por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios (Gaya Nuño, 1968: 213).

8- (1933)

Tenemos que entrar en el siglo XX para presenciar el nacimiento de otro museo, el de Almería, donde es clave la figura del investigador de la Prehistoria del sudeste español Luis Siret y Cels (1860-1934), que por muchas razones científicas y humanas llegó a convertirse en un mito de la investigación española. Tras estudiar ingeniería en Lovaina llegó a España en 1881 para unirse a su hermano Enrique que ya trabajaba en una compañía de minas en Cuevas de Almanzora. Aficionados a la Arqueología, pronto se interesaron por los hallazgos arqueológicos que aparecían ocasionalmente según avanzaban las explotaciones mineras. Los siete primeros años de estancia fueron los más fructíferos para su actividad arqueológica, con la excavación de docenas de yacimientos del calcolítico y bronce. Su estudio les sirvió para elaborar su obra *Les premiers âges du metal dans le sudest de l'Espagne* (1887), que recibió un reconocimiento universal.

Enrique Siret abandonó Almería en 1886 y durante más de 45 años Luis Siret siguió en solitario (con su hombre de confianza Pedro Florez y algunos colaboradores) la excavación de multitud de yacimientos de las provincias de Almería, Murcia y Granada, en lugares tan importantes como El Argar, en Antas, Almería; Villaricos en



CÁDIZ. — PORTADA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO INSTALADO Á EXPENSAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.
(De fotografía de D. Rafael Rocafall y Montort, remitida por D. Francisco de Asís de Vera.)

Figura 4. Museo Arqueológico de Cádiz.- Fachada del Museo Arqueológico en el antiguo edificio de la calle de los Tintes. En primer plano restos de las tumbas fenicias.
(La Ilustración Española y Americana, 8 de junio de 1891).

Cuevas de Almanzora, Almería; o Los Millares, en Santa Fe de Mondújar, Almería (Pellicer Catalán, 1986).

Durante estos años de actividad había reunido Luis Siret una importante colección de objetos arqueológicos que guardaba en su casa de Las Herrerías de Cuevas de Almanzora. En 1924 decidió donar su colección al Museo Arqueológico Nacional. Sin embargo pasó el tiempo sin que esta donación fuera formalizada en ningún documento. Cuatro años más tarde, en 1928, la Diputación de Almería se interesó por la colección y acarició la idea de crear con ella el Museo Arqueológico de Almería, hasta el momento inexistente salvo un pequeño núcleo arqueológico reunido en el Instituto de segunda enseñanza de la capital. Enterado sin embargo el Museo Arqueológico Nacional de estos intereses de la Diputación, hizo valer sus derechos, reactivando el anterior procedimiento de cesión y por medio de una real orden de 22 de junio de 1928, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 28, se aceptaba la donación hecha por Luis Siret que pasaría a formar parte de los fondos del Museo Arqueológico Nacional (Barril Vicente, 1993). A pesar de ello, y para dar lugar a las pretensiones de la Diputación, en esa misma real orden se concedía que ésta podría



Figura 5. Museo Arqueológico de Almería.- Vista parcial de una sala del Museo, según Cuadrado Ruiz, 1949.

recibir los duplicados u otra cualquier pieza de esta colección que el director del Museo Arqueológico Nacional considere se pueda prescindir.

Con esta promesa se creó por fin en 1933 el Museo Arqueológico de Almería, por un decreto de 28 de marzo (*Gaceta de Madrid* 94 de 4 de Abril de 1933), según el cual la colección la compondrían los mencionados “duplicados” de la colección Siret, las piezas que estaban reunidas en el Museo del Instituto, y lo que el futuro se hallase en excavaciones.

Sin embargo las cosas no habían ido con la diligencia que hubiera sido menester y en 1933 aún la colección donada de Luis Siret seguía en Herrerías. Allí seguiría hasta 1935, un año después de la muerte de Siret, siendo entonces trasladada a los sótanos del Museo Arqueológico Nacional donde permanecería muchos años sin ser expuesta al público.

Esto significaba que el naciente Museo Arqueológico de Almería nunca pudo contar con el punto fuerte de su colección, las piezas duplicadas de la de Siret. Realmente el museo se formó con la colección del que sería su director desde el primero momento, Juan Cuadrado Ruíz, interesante personaje que fue discípulo y colaborador de Siret y que había excavado en yacimientos próximos a Totana (Murcia) y en Almería (López Rodríguez, 2010: 276-277) (Fig. 5).

9 – (1939)

Al igual que en Almería, en Málaga la formación del Museo Arqueológico está íntimamente ligada a la figura de otro personaje interesante, Juan Temboury Álvarez (1899-1965). Su familia poseía un ferretería en Málaga y la necesidad de atender el negocio impidió que Juan Temboury pudiera cursar estudios universitarios, por lo que, siendo muy aficionado al arte, se fue construyendo una formación autodidacta.



Figura 6. Museo Arqueológico de Málaga.- Sala de Prehistoria, según Temboursy Álvarez y Giménez Reyna, 1941.

Hacia frecuentes excursiones por la provincia y comenzó a elaborar una obra importante, el *Catálogo Artístico y Monumental de Málaga*, que finalmente quedó inacabada pero para la que llegó a reunir más de 12.000 fotografías, que hoy son una fuente insustituible para la investigación y que se conservan en la Biblioteca Cánovas del Castillo de la Diputación Provincial de Málaga.

De los años 30 es su interés por la Alcazaba, seguramente gracias al contacto con el famoso arquitecto Antonio Palacios Ramillo, autor en Madrid del edificio del Círculo de Bellas Artes y que residió en Málaga entre 1926 y 1936. Ambos se propusieron rescatar el monumento, que había sido declarado monumento nacional en 1931 y que sin embargo estaba enmascarado por pobres casas de autoconstrucción de un populoso barrio de gente humilde. El primer paso fue redactar un proyecto de consolidación de la Alcazaba, monumento al que a partir de ahora Juan Temboursy dedicará grandes esfuerzos. Con la ayuda de la Academia de San Telmo y de la comisión provincial de monumentos logra Temboursy interesar en el monumento a Ricardo de Orueta, malagueño y por entonces director general de Bellas Artes, el cual gira visita en 1933 acompañado del arquitecto Leopoldo Torres Balbás. En 1934 comienzan las restauraciones que avanzan poco a poco a medida que se van expropiando los inmuebles, recuperando sectores que sorprenden por sus resultados.

Los materiales antiguos que iban apareciendo en estos trabajos necesitaban un museo, y en Málaga no había ni de Bellas Artes ni arqueológico. Por ello se tomó la decisión

de dedicar parte de los espacios recuperados a museo, que en un primer momento se denominó “de la Alcazaba” y que con el tiempo daría pie para la creación del Museo Arqueológico de Málaga (López Rodríguez, 2010: 421-425).

El museo se había ido montando poco a poco según avanzaban las obras de restauración y en 1939 estaba ya terminado y abierto al público. Constaba de cinco salas. La primera se dedicaba a la Prehistoria de la provincia y contaba con fondos procedentes de la Sociedad Malagueña de Ciencias, como los objetos neolíticos procedentes de la Cueva del Tesoro de Torremolinos (Fig. 6). En otra se reunía una variada colección de vasos griegos, algunas monedas y piezas púnicas y egipcias y unos fragmentos de cerámica ibérica pintada. La parte romana constaba con piezas de la finca de La Concepción, que había sido incautada por el Gobierno de la República por orden de 18 de diciembre de 1936 (*Gaceta* de 19 de diciembre de 1936). Y por último la cerámica árabe que exponía lo mejor de lo que había aparecido durante las excavaciones (Temboury Álvarez y Giménez Reyna, 1941).

En los primeros años Juan Temboury ejerció de director efectivo del museo, pero pasado el tiempo, ocho años después, pareció conveniente dotar a Málaga de un museo arqueológico que estuviera incluido en la red de museos del Estado y servido por un funcionario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Así fue como se procedió en 1947 a convertir este Museo de la Alcazaba en el Museo Arqueológico Provincial, por decreto de 2 de septiembre de 1947, el cual nacía asumiendo las colecciones arqueológicas que se hallaban en el Museo Provincial de Bellas Artes, las de la Alcazaba y las que se encontrasen en excavaciones futuras. La primera directora que tuvo fue Francisca Ruiz Pedroviejo, que accedió a la plaza por orden de 9 de diciembre de 1947 (BOE 150 de 29 de mayo de 1948). El museo se inauguró oficialmente en 1949.

10 – (1946)

La aparición del Museo Arqueológico de Huelva a mitad de la década de los cuarenta es consecuencia de las actividades de Carlos Cerdán Márquez. Estudió Ingeniería en Barcelona y en 1941 hizo oposiciones al cuerpo de ingenieros del Ministerio de Industria, siendo destinado a la Delegación de Huelva. Por su trabajo recorría la provincia onubense, lo que le proporcionó multitud de noticias arqueológicas que sistematizó en una especie de carta arqueológica. También se interesó especialmente por la Prehistoria, descubriendo un total de 50 sepulturas dolménicas desconocidas hasta entonces.

En 1945 es nombrado comisario provincial de excavaciones de Huelva y como tal comienza campañas sistemáticas en dólmenes de la provincia, como en el importante conjunto de El Pozuelo (Zalamea la Real). Cuando se inicia la década de los cincuenta, tiene ya estudiados todos los conocidos de la provincia. En ese momento aparece en escena el matrimonio alemán Leisner, con los que publica en 1952 un



Figura 7. Museo Arqueológico de Huelva.- Edificio de La Fábrica de Gas en 1913. En este edificio se instaló el Museo Arqueológico Provincial en 1946. Según Martín Rodríguez y Prados Pérez, 2006: 102.

estudio sobre el megalitismo basado en los datos obtenidos por Carlos Cerdán, que tuvo gran repercusión (Cerdán Márquez y Leisner, 1952).

Sus trabajos proporcionaban inevitablemente materiales arqueológicos que requerían un museo que en Huelva no existía. Carlos Cerdán logró que la Junta de Obras de Puerto cediese un edificio para instalarlos, La Fábrica de Gas (Fig. 7). Desde luego no era un edificio idóneo para museo, con una única sala de forma circular, pero por lo menos permitió un precario alojamiento a los materiales arqueológicos. La instalación se inauguró el 12 de octubre de 1946. Aquí permaneció muchos años sin otro personal o más medios que el propio Carlos Cerdán. Casi todos los materiales expuestos se encontraban dentro de catorce vitrinas, diez de ellas dedicadas a los ajuares de los dólmenes y las otras cuatro con piezas romanas. También en el local había multitud de ánforas romanas que iban apareciendo en la Ría de Huelva y que se colocaban entre las vitrinas.

En la segunda mitad de los años sesenta del siglo pasado fue necesario trasladarse a otra sede, ya que la Junta de Obras del Puerto necesitaba el edificio de la Fábrica de Gas. Este traslado no sería el único, pues también por necesidades de la Junta fue necesario encontrar por tercera vez acomodo.

Esta situación de penuria terminaría en la década de los setenta, siendo director general de Bellas Artes Florentino Pérez Embid, gran impulsor de la renovación

de los museos españoles. Y en Huelva era imperioso hacer una intervención integral que renovase tanto el edificio como la institución. Para ello se comenzó a proyectar un edificio que lo albergase y a crear una plaza de funcionario para que lo dirigiese. El nuevo museo se inauguraba el 12 de octubre de 1973, coincidiendo con el XIII Congreso Nacional de Arqueología que se celebró ese año en la ciudad de Huelva (Martín Rodríguez y Prados Pérez, 2006).

11 – (1963)

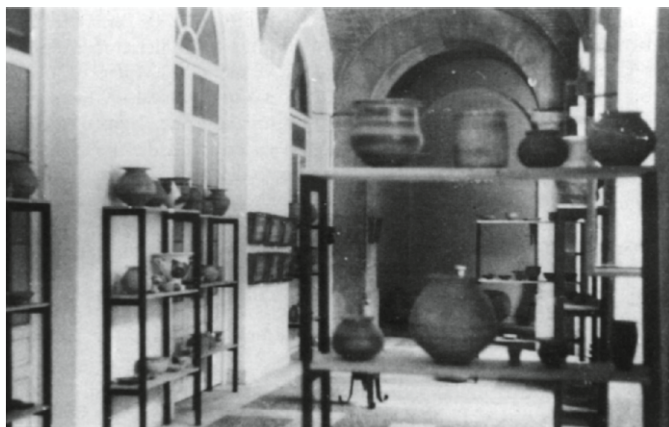
El último museo en crearse fue el de Jaén, ciudad que había alcanzado la mitad de siglo XX sin tener un museo arqueológico. Mientras no lo había, las piezas importantes que aparecían eran trasladadas al Museo Arqueológico Nacional. Cuando no era así, se recurría para su depósito y almacenamiento al Museo de Bellas Artes, al menos hasta la Guerra Civil, pues tras ella se desmanteló dicho museo, quedando la ciudad sin ninguna institución museística.

La renovación va a venir de la mano de la Diputación Provincial, la cual crea en 1951 el Instituto de Estudios Giennenses con el objetivo social del fomento y el estudio de la cultura, las ciencias y el arte local y provincial. Su primer director fue Ramón Espantaleón Molina (1880-1970), farmacéutico y gran aficionado a la Arqueología, el cual promovió excavaciones en la provincia como la realizada por la directora del Museo Arqueológico de Sevilla, Concepción Fernández-Chicarro, en la necrópolis ibérica de Castellones del Ceal entre los años 1955 y 1961. El resultado de esta y otras actividades fue la formación de una colección en el Instituto de Estudios Giennenses que no paraba de crecer, conteniendo algunas piezas de importancia, incluyendo las halladas en años anteriores, como el toro de Porcuna que había aparecido en 1946, el león de El Pajarillo, que se conocía desde 1934, o el mosaico de Tetis procedente del yacimiento de Marroquíes Altos (Chicharro Chamorro, 1999: 277).

Se pensó entonces en buscar un local donde instalar esta colección y se encargó al arquitecto de la Diputación Provincial, Manuel Millán López (1922-1979), la adaptación de los bajos del edificio de la Diputación para la exposición de estos materiales. La zona a intervenir era esencialmente el patio del edificio y tres galerías que lo rodeaban. Se pavimentó el suelo y se cerraron las arcadas mediante cristales para conseguir espacio útil de exposición en las galerías, con estantes y vitrinas, colocándose en el patio las piezas pétreas de más peso (Fig. 8).

En 1961 estaban muy avanzadas las obras de instalación y en 1962 la Diputación Provincial de Jaén solicitó al Ministerio de Educación el reconocimiento del museo que lo hiciera equiparable a los demás museos arqueológicos provinciales. De este modo, por decreto 1.376/1963 de 30 de mayo (BOE 145 de 18 de junio) se creaba oficialmente el Museo Arqueológico de Jaén, que se inauguró el 10 de abril de 1965 (Chicharro Chamorro, 1999: 287).

Figura 8. Museo Arqueológico de Jaén.- Una de las galerías del museo en el edificio de la Diputación en los años sesenta. Según Chicharro Chamorro, 1999: 292.



12

Hasta aquí el recorrido que hemos hecho por los museos arqueológicos provinciales de Andalucía. Y hemos podido ver que existe la distancia de prácticamente un siglo desde la creación del primer museo, el de Córdoba (1868) hasta la del último, el de Jaén (1963): 1868, 1879, 1887, 1933, 1939, 1946, 1963... Parece que nos encontramos ante un caso en el que no existió una adecuada planificación de la gestión, siendo los resultados consecuencia de una serie de improvisaciones.

Ciertamente se puede afirmar que las intenciones en un principio fueron buenas y aparentemente mostraban un cierto esfuerzo de planificación: Ya mencionamos que en 1867 se había dado un gran paso en favor de la Arqueología con la creación del Museo Arqueológico Nacional, por real decreto de 20 de marzo. Y que en el mismo artículo de este real decreto se ordenaba a continuación la formación de museos arqueológicos provinciales. Toda una promesa de futuro que, como hemos visto, tuvo un desarrollo excesivamente lento, ajeno a cualquier intencionalidad programática.

Y eso a pesar de que los museos arqueológicos fueron los que mayor atención en cuanto a normativa recibieron del Estado, puesto que para ellos exclusivamente se creó una sección de funcionarios, los “anticuarios” (más tarde “arqueólogos”), añadidos al cuerpo general de archiveros y bibliotecarios⁸. Y para estos museos se dispuso también, en el año 1901, el *Reglamento para el régimen de los museos arqueológicos del Estado servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos* (*Gaceta de Madrid* de 3 de diciembre de 1901), que fue clave pues daba

8. Creados en el artículo 9º de esta real orden de 20 de marzo de 1867, y definido el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios en el real decreto de 12 de junio de 1867 (*Gaceta de Madrid* de 15 de junio).

por primera vez en España un marco de actuación, unos objetivos y unas pautas de comportamiento a los museos estatales.

A pesar de ello, como decimos, el desarrollo de los acontecimientos muestra que en muy poco tiempo tales deseos de organizar una red provincial de instituciones museísticas dedicadas a la Arqueología se fue desinflando y apenas se llevó a la práctica. Siempre hemos sospechado que el Estado se comportó ya desde el siglo XIX con una especial tacañería a la hora de organizar y dotar la estructura cultural de España (López Rodríguez, 2010: 207).

Por el contrario, faltos del impulso director, los museos se fueron creando por causas meramente coyunturales (la aparición de una pieza, la excavación de un yacimiento) y no dentro de un plan global que estructurase la política cultural de este país.

Para concluir queremos volver a uno de los enunciados del principio, la inmediata relación que existe entre el hallazgo arqueológico y su ingreso en el museo, y la repercusión de aquel en éste. Y ahora quisiéramos darle la vuelta a la proposición, en forma de pregunta retórica que dejamos en el aire.

¿No existían yacimientos arqueológicos en aquellas provincias que se quedaron rezagadas durante décadas en la creación de su museo? Por supuesto que sí. ¿Podría ser que la carencia del museo haya retrasado la investigación arqueológica en estas zonas? ¿Cómo hubieran sido los avances del conocimiento arqueológico si se hubiera dispuesto de la estructura museística necesaria?

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO DE LA SIERRA, J. (2015): "Apuntes sobre la sección de Arqueología del Museo de Cádiz y sus colecciones", J. Beltrán Fortes y J. R. López Rodríguez (éds.), *Historiografía de las Instituciones Arqueológicas de Andalucía*, MENGA Revista de Prehistoria de Andalucía, Monográfico 03, Consejería de Cultura, Málaga, pp. 51-71.
- BARRIL VICENTE, M. (1993). "Colección Siret", *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*. Catálogo de la Exposición, Museo Arqueológico Nacional, Madrid, pp. 431-445.
- CERDÁN MÁRQUEZ, C., LEISNER G. y V. (1952): *Los sepulcros megalíticos de Huelva. Excavaciones arqueológicas del Plan Nacional 1946*, Informes y memorias nº 26, Madrid, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.
- CHICHARRO CHAMORRO, J. L. (1999): *El Museo Provincial de Jaén (1846-1984)*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses y Consejería de Cultura.
- CUADRADO RUIZ, J. (1949): *Una visita al Museo Arqueológico Provincial de Almería*, Almería.
- GARCÍA DE LA TORRE, F. (1997): *Dibujos del Museo de Bellas Artes de Córdoba*, Sevilla.
- GAYA NUÑO, J. A. (1968): *Historia y guía de los museos de España*, Madrid.
- GÓNGORA DEL CARPIO, F. (1882): "Museo de Granada", *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios 1881*, Madrid, pp. 430-433.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. R. (2010): *Historia de los museos de Andalucía. 1500-2000*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- LORENZO MORILLA, J. (1992): "La creación del museo arqueológico de Sevilla", *Atrio: revista de historia del arte*, 4, pp. 139-145.

- MARTÍN RODRÍGUEZ, E. C., PRADOS PÉREZ, E. (2006): "Carlos Cerdán y los orígenes de la Sección de Arqueología del Museo de Huelva", *Mus-A, Revista de las Instituciones del Patrimonio Histórico de Andalucía*, 6, pp. 102-108.
- PELLICER CATALÁN, M. (1986): "Perfil biográfico de Luis Siret", *Homenaje a Luis Siret. 1934-1984*, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 13-18.
- TEMBOURY ÁLVAREZ, J., GIMÉNEZ REYNA, S. (1941): "El Museo de la Alcazaba de Málaga", *Corona de Estudios de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria dedica a sus Mártires. Edítalos Julio Martínez Santa-Olalla*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, I, Madrid, pp. 341-345.
- VICENT ZARAGOZA, A. M. (1984-85): "Trabajos arqueológicos inéditos en Fuente Tójar (Córdoba) de L. Maraver en 1867", *Cordoba Archaeologica*, 15, pp. 31-54.
- VILLAFRANCA JIMÉNEZ, M. del M. (1998): *Los Museos de Granada: Génesis y evolución histórica (1835-1975)*, Diputación de Granada, Granada.



Editorial Universidad de Sevilla



Colección Spal Monografías Arqueología
Editorial Universidad de Sevilla

La Historiografía Arqueológica o asimismo llamada Historia de la Arqueología se ha convertido en un ámbito fundamental para el desarrollo de la propia disciplina, pues ahonda en el análisis de su pasado para encontrar las claves del presente y poder establecer planteamientos del futuro, corrigiendo errores y dirigiendo de manera más adecuada su desarrollo, desde una necesaria perspectiva social.

Ello ha ocurrido en los últimos tiempos en España y Portugal y el correlato de ambos ejemplos ofrece un interesante campo de estudio para la historiografía arqueológica, pues sirve para destacar qué aspectos son comunes y cuales divergentes, aprendiendo juntos. En este libro se analizan diversos capítulos de esa historia en paralelo, con aportaciones de arqueólogos especialistas de ambos países enfrentados al debate historiográfico, que va desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Lógicamente son acercamientos parciales, que inciden en temas generales de la actividad arqueológica, el coleccionismo o la gestión. El resultado es un rico acercamiento historiográfico a hitos de la historia de la arqueología de ambos países hermanos, Portugal y España.

En la edición de este volumen colaboran las Universidades de Sevilla, Lisboa y Málaga, a las que pertenecen los tres coordinadores de la obra.



ISBN 978-84-472-1986-5

